



Revista de Extensión Universitaria +E

ISSN: 2250-4591

revistaextension@unl.edu.ar

Universidad Nacional del Litoral  
Argentina

Hidalgo, Ana Laura

Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en  
San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho vinculados al Programa  
Nacional de Microcrédito

Revista de Extensión Universitaria +E, núm. 5, enero-diciembre, 2015, pp. 204-211  
Universidad Nacional del Litoral  
Santa Fe, Argentina

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564172834026>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

# **Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho vinculados al Programa Nacional de Microcrédito**

**Ana Laura Hidalgo**

Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. Argentina.  
Maestranda en Política y Planificación Social de la Universidad de Cuyo. Argentina.

---

Economía Social y Solidaria /  
Intervenciones

RECEPCIÓN: 26/06/15

ACEPTACIÓN FINAL: 30/09/15

## **Resumen**

Estas notas se proponen construir un abordaje sobre la relación entre política y los sujetos de derecho que intervienen en un territorio concreto. El artículo presenta los resultados de una investigación cuantitativa realizada a emprendedores vinculados al Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social y Solidaria (ESS) de la ciudad de San Luis. Los resultados aportan una mirada socio demográfica, que supera las lecturas economicistas o instrumentales, y que apuestan a contribuir a una más adecuada implementación de las políticas públicas y a futuras políticas sociales.

## **Palabras clave**

- Emprendedores
- Economía Social y Solidaria
- Programa Nacional de Microcrédito
- Territorio

## **Resumo**

Essas notas são propondo a construção de uma abordagem da relação entre os sujeitos políticos e jurídicos envolvidos num determinado território. O artigo apresenta os resultados de uma pesquisa quantitativa empresários vinculados ao Programa Nacional de Microcrédito Social e Economia Solidária (ESS) da cidade de San Luis . Os resultados fornecem um olhar sociodemográfico , superior ou leituras economicistas instrumentais e apostando contribuir para uma melhor execução das políticas públicas e as futuras políticas sociais.

## **Palavras chave**

- Emprendedores
- Economia Social Solidaria
- Programa Nacional de Microcrédito
- Território

---

## **Para citación de este artículo**

Hidalgo, A. L. (2015). Una mirada sociodemográfica a los emprendedores de la Economía Social y Solidaria en San Luis. Reflexiones sobre el perfil de los sujetos de derecho del Programa Nacional de Microcrédito. En *Revista +E versión digital*, (5), pp. 204-211. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

## **1. Introducción**

Este trabajo presenta parte de las conclusiones obtenidas por el trabajo de campo realizado con motivo del trabajo final de la Especialización en Gestión Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), sobre el Programa Nacional de Microcrédito para la Economía Social y Solidaria (ESS) en el Centro de Referencia (CdR) del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia San Luis.

El trabajo de campo se propuso conocer algunos aspectos sociodemográficos de los emprendedores de la ESS que han participado del mencionado Programa durante la operatoria 2012-2013, a fin de conocer algunos aspectos significativos para pensar la relación política/territorio en este contexto en particular. En este trabajo, se presentan parte de estas conclusiones obtenidas en el trabajo de campo, que permiten aproximarse, en un contexto situado, a algunas características de los actores involucrados en su implementación en la ciudad de San Luis (Ver Hidalgo, 2014).

En este sentido, el análisis que se propone recupera de modo particular las circunstancias de los sujetos de derecho destinatarios del Programa, a fin de generar un horizonte hermenéutico que trascienda a sus protagonistas. Se destaca que hasta el momento no se contaba con informes similares que permitieran analizar la temática en el territorio de San Luis.

El trabajo de campo se enmarcó en el Enfoque de Derechos (Abramovich, 2006) como mirada transversal a la articulación entre política, territorio y sujetos. Esto implicó un posicionamiento político epistemológico que recupera los derechos reconocidos en tratados y pactos internacionales; obliga al Estado a garantizar su vigencia mediante medidas positivas y requiere de políticas públicas concretas que respeten los principios de igualdad, no discriminación, participación social y universalidad.

El trabajo de campo consistió en la aplicación de un cuestionario confeccionado por personal técnico del CdR de San Luis a los emprendedores de la ESS que articulan su crédito mediante la Organización Civil “Nueva Sociedad”, que en el marco de la política adquiere el nombre de Organización Ejecutora (OE). Cabe señalar

que no es la única organización civil que descentraliza la gestión de este tipo de Programas en el territorio de la ciudad, sin embargo, es la que reúne más casos.

## **2. El Microcrédito. Consideraciones sobre el Programa Nacional**

Oszlak y O'Donnell (1995) entienden que las políticas públicas son un conjunto de acciones y omisiones que expresan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión particular. Así, expresan la toma de posición del Estado respecto de una situación, es dinámica y cambiante a través del tiempo. El Programa Nacional de Microcrédito para la ESS se enmarca en una estrategia integral de desarrollo productivo que pretende generar condiciones de mayor grado de inclusión social, que el Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante a través del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”. Es administrado por la Comisión Nacional de Coordinación del Microcrédito (CONAMI), integrada por distintas instituciones nacionales y cuenta con un Comité Asesor con representantes de todas las jurisdicciones territoriales donde se implementa. Las bases del Programa sitúan al microcrédito como un instrumento y no como un fin en sí mismo; entendiendo que se convierte en una poderosa herramienta siempre y cuando se combine adecuadamente con otros instrumentos igualmente importantes, como los son la capacitación, la asistencia técnica pero también las cuestiones organizativas y gremiales que afectan a los emprendedores. En efecto, el microcrédito aplicado en soledad puede llegar a ser estéril y muchas veces viabilizar más problemas que soluciones; así, se entiende por microcrédito a la asistencia crediticia para pequeños emprendedores en el marco de la ESS, dirigido a reforzar la dinámica económica del emprendimiento. El procedimiento metodológico propuesto por el Programa combina el acceso al crédito con instancias de capacitación, asistencia técnica y organización. Los Grupos Solidarios están constituidos

por cinco emprendedores; el apoyo crediticio que reciben los emprendedores se encuentra inserto en un esquema de garantías flexibles que permite que el Grupo Solidario comparta de manera conjunta los riesgos de sus integrantes; así, si un emprendedor no está en condiciones de afrontar la cuota del crédito, los otros que conforman su Grupo Solidario lo hacen por él de modo solidario. Así, se busca consolidar el trabajo asociativo entre los emprendedores. Los destinatarios de estos préstamos son las personas físicas o grupos asociativos de bajos recursos que se organicen en torno a la gestión del autoempleo y que realicen actividades de producción, servicios y comercialización en el marco de la ESS (Ley 26.117, art. N° 2).<sup>1</sup>

El microcrédito es concebido como una actividad en la que el emprendedor social es acompañado necesariamente por parte del Estado, para favorecer la sustentabilidad y la expansión autónoma de la actividad del emprendedor. En este sentido, la Ley 26.117 apunta a:

- Favorecer una visión integral de las problemáticas territoriales y de las estrategias de desarrollo que den lugar a enfrentarlos a partir de las potencialidades locales;
- Propiciar una gestión asociada entre el sector público y el sector privado, buscando sinergias como también el aprovechamiento del capital social;
- Impulsar el desarrollo institucional de los organismos gubernamentales y de las instituciones no gubernamentales para ampliar el alcance territorial del microcrédito y desarrollar capacidades de diseño e implementación que permitan un desarrollo adecuado a las necesidades de cada territorio;
- Generar un sistema de información y análisis integrado que permita información para el seguimiento y monitoreo de las propuestas implementadas (Ley 26.117).

El Programa prevé en un primer momento, el acceso al crédito para fortalecer el capital de trabajo de la unidad económica —materiales, insumos, mercaderías—. Los créditos sucesivos, estarían destinados al capital fijo —máquinas y herramientas—, a fin de mejorar la productividad de la unidad.

1) La Ley 26.117, “Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social”, sancionada en junio de 2006.

2) Los datos de la variable de estudio, volcados en soporte magnético, fueron

analizados mediante la versión actualizada de programa Statistic Package for Social Science (software estadístico SPSS) y ordenados en tablas frecuenciales simples y de contingencia que facilitaron el entrecruzamiento de

### 3. Trabajo en el territorio

Este trabajo de investigación fue realizado con motivo del Trabajo Final de la Especialización en Gestión Social de la UNCuyo y se propuso conocer las características sociodemográficas de los sujetos de derechos que acceden al Programa de CONAMI en la ciudad de San Luis. Es un estudio cuantitativo sobre algunos aspectos sociodemográficos de los emprendedores de la ESS, por tanto se trata de un estudio de tipo exploratorio y descriptivo. Según el período, es *retrospectivo*, ya que se realizó desde el presente hacia el pasado; según la focalización es *transversal*, puesto que la investigación se da en un tiempo determinado; según su finalidad es *descriptiva*, porque permite caracterizar la realidad del caso de estudio; finalmente, según el campo es una investigación *socio-descriptiva*, ya que describe la frecuencia y la distribución de los fenómenos en una población o en diferentes segmentos de la misma. El equipo de trabajo aplicó un cuestionario diferenciado de acuerdo a las actividades que los emprendedores desarrollan, las cuales podrían ser de producción, servicios o comercialización. Las preguntas formuladas indagaban acerca de seis aspectos generales: los datos familiares de los emprendedores; la relación familia–comunidad; las particularidades del emprendimiento; el tipo de administración desempeñada; datos del mercado; y el acceso a la formalidad de la actividad.

Se trabajó con el software SPSS<sup>2</sup> a fin de analizar los datos provenientes del instrumento aplicado a los emprendedores que participaron en el Programa durante el período 2012–2013 en la ciudad de San Luis. La muestra estuvo constituida por 112 emprendedores que intervieron en el Programa durante el período 2012–2013 en la ciudad de San Luis, y constituyen el 82% de los créditos administrados por la OE “Nueva Sociedad”.

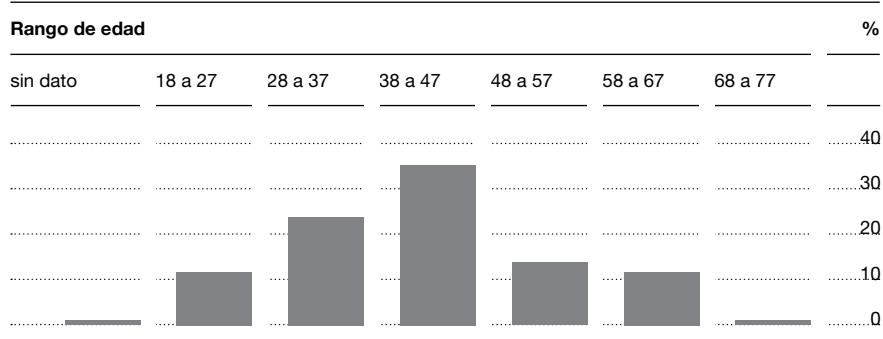
### 4. Principales resultados obtenidos

Los datos recogidos fueron ordenados y presentados en las tablas frecuenciales simples y de contingencia con sus respectivos gráficos. En el presente apartado se presentan algunas de las gráficas obtenidas del proceso de investigación.

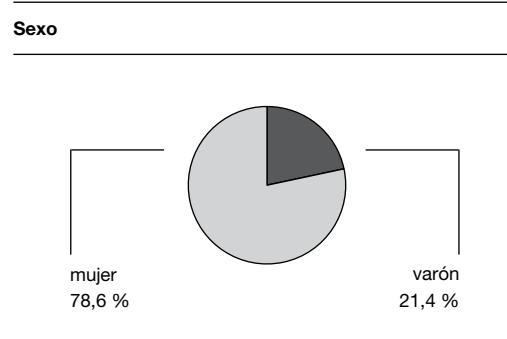
variables. Los análisis se hicieron conforme a los estadísticos posibles de calcular (medidas de tendencia central, de variabilidad pruebas de hipótesis, etc.) según lo permitan las escalas en que fueron medidas las variables bajo

estudio. La interpretación de los datos se hizo teniendo en cuenta el marco teórico, las hipótesis planteadas y los objetivos propuestos para el trabajo final de la Especialización.

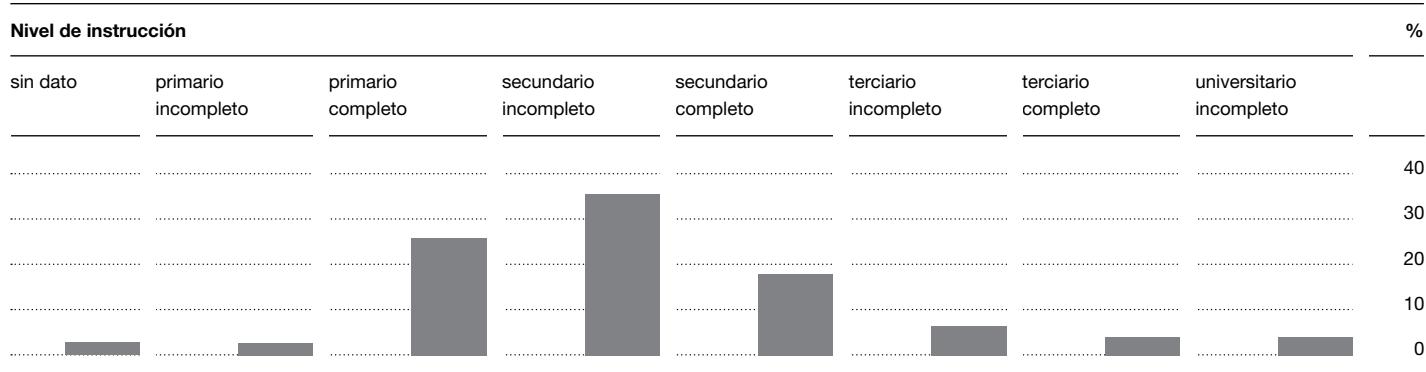


**Gráfico 1**

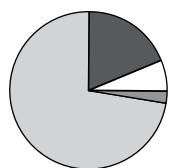
Fuente: Hidalgo, A. (2014).

**Gráfico 2**

Fuente: Hidalgo, A. (2014).

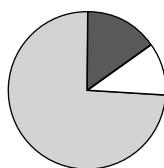
**Gráfico 3**

Fuente: Hidalgo (2014).

**Gráfico 4****Características del emprendimiento**

- individual  
72.3 %
- familiar  
18.8 %
- asociativo  
6.3 %
- sin datos  
2.7 %

Fuente: Hidalgo, A. (2014).

**Gráfico 5****Actividad desempeñada**

- producción  
74.1 %
- comercialización  
15.2 %
- servicio  
10.7 %

Fuente: Hidalgo, A. (2014).

En el Gráfico 1 se observa que el 35.7% de los emprendedores consultados tienen entre 38 y 47 años de edad. Asimismo también se destaca el grupo de emprendedores entre 28 y 37 años de edad, representando el 24.1%. Los datos anteriores señalan que en su mayoría, los emprendimientos de la ESS son desempeñados por adultos de mediana edad, que pudieran no acceder a otros tipos de empleo. Por tanto, de acuerdo a los datos obtenidos la modalidad del Programa no estaría generando situaciones de primer empleo joven. En cuanto al sexo de los encuestados se observa que del total de los consultados, el 78,6% de los casos son desempeñados por mujeres (Gráfico 2). Esto podría indicar que, en general los hombres ocupan su fuerza de trabajo en otras modalidades de trabajo ya sean estos de carácter formal o informal. Por otra parte, podría estar indicando que la modalidad del Programa se acerca más a las necesidades de trabajo de las mujeres, y permite asimismo la articulación con sus labores cotidianas o de reproducción de la vida. En el Gráfico 3 se puede observar que el 35.7% de los encuestados posee el secundario incompleto; por su parte, la categoría con menor frecuencia es el primario incompleto con sólo el 2.7% de los casos. Se observa que la mayoría de los emprendedores no ha cumplimentado con el nivel de educación medio, por lo que se puede prever que se trata de personas a las cuales se les dificulta el acceso al mercado de trabajo.

En el Gráfico 4 se puede observar que el 72.3% de los emprendedores participa de un emprendimiento de carácter individual, mientras que sólo el 6.3% de los emprendedores realiza actividades en un emprendimiento de tipo asociativo. Si bien el Programa contempla el acceso al microcrédito principalmente a todos aquellos sujetos que se involucren en emprendimientos de la ESS en los cuales se priorice el trabajo familiar o asociativo, estos conservan un porcentaje significativamente menor respecto a los sujetos involucrados en emprendimientos individuales.

En el Gráfico 5 “Actividad desempeñada”, se observa que el 74.1% de los emprendedores realiza actividades de producción, mientras que el 10.7% de los encuestados presta servicios. De lo anterior puede inferirse que los microcréditos otorgados en la marco del Programa en la ciudad de San Luis, han sido destinados mayoritariamente a fortalecer emprendimientos relacionados con la producción; puesto que los emprendimientos vinculados a la comercialización y a los servicios representan poco más de un cuarto del total.

## 5. Acerca de las recomendaciones generadas

La experiencia fue muy enriquecedora porque permitió, en su instancia de devolución a la comunidad, generar espacios de reflexión que permitieran a los sujetos pensarse desde sus propias cotidianidades. La devolución del trabajo de campo involucró a diversos actores (CdR, Universidad, OE, promotores, emprendedores, etc.) situados en diferentes contextos, reunidos para pensar acciones concretas en torno a temas del orden de lo público.

Algunas de las recomendaciones propuestas luego del trabajo de campo realizado fueron:<sup>3</sup>

- Sería conveniente realizar un seguimiento de estos sujetos de derechos que han accedido por primera vez al Programa, que representan un 56,3% del total, para poder describir sus trayectorias y experiencias en la modalidad.
- Resultaría favorable trabajar con los emprendedores las nociones de satisfactores vinculadas a la ESS, y trabajar el acceso al derecho del trabajo no sólo como un modo de subsistencia. Esto implica rescatar el carácter asociativo que impregna el espíritu del Programa.
- Se debería incentivar el mecanismo de la compra conjunta entre los emprendedores. Fomentar y alentar la compra conjunta de los emprendedores afianzaría la metodología puesta en práctica por la misma CONAMI, tal como la garantía solidaria, entre otros aspectos. Cabe señalar asimismo que implementar mecanismos tendientes a fortalecer estos aspectos involucraría mayor cantidad de gente en las responsabilidades de la gestión de las políticas públicas.
- Generar un espacio de venta fijo para los emprendedores de la ESS. Esto permitiría ampliar los puntos de venta de los productos y consecuentemente fortalecer la producción trabajando asociativamente.
- Brindar cursos de capacitación o de actualización a los emprendedores acerca de sus bienes o servicios ofrecidos. Incluso, a fin de fortalecer la identidad de grupo y el sentimiento de pertenencia, se recomienda que —en la medida de lo posible— sean ellos mismos quienes brinden sus conocimientos a sus pares. De este modo, ellos podrían conocer los emprendimientos de otros emprendedores, tal como manifestaron.
- Promover espacios de capacitación para efectuar adecuadamente los registros requeridos, que permita además valorar la importancia de realizarlos a fin de evaluar la factibilidad del proyecto, y reducir costos en la producción.

3) Las recomendaciones realizadas que se presentan se construyeron una vez finalizado todo el trabajo de campo, y por tanto responden a diversos niveles de indagación que por cuestión de espacio no se presentan en su totalidad en el presente artículo (Ver Hidalgo, 2014)

- Ofrecer espacios de capacitación acerca del Monotributo Social Costo Cero.
- Realizar capacitaciones acerca de medios alternativos de promocionar sus productos y dar a conocer a su mercado sus bienes o servicios ofrecidos.
- Incentivar el acceso al crédito de los emprendedores de la ESS, para que puedan invertir en maquinarias, herramientas y los lugares físicos en los cuales desarrollan sus actividades.
- Si bien las necesidades expresadas son diversificadas, y muchas de ellas superan la capacidad de respuesta en el marco del Programa analizado, queda de manifiesto la inquietud de los sujetos de lograr una convergencia de soluciones para este sector de la sociedad. Esto asimismo fortalece la mirada que se ha realizado desde el Enfoque de Derechos, desde el cual el ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, brinda las condiciones materiales de posibilidad de los Derechos Civiles y Políticos. Estos al mismo tiempo, fortalecen el ejercicio ciudadano democrático para la apropiación de los primeros.
- Fortalecer los vínculos asociativos que se desarrollan entre los emprendedores, como modos de crear otras relaciones sociales, otras solidaridades, y otras modalidades de estar con el otro.
- Impulsar una legislación en la provincia de San Luis que reconozca al sujeto de la ESS como sujeto de derechos.

## 6. Consideraciones finales

Esta política busca fomentar la ESS en el ámbito nacional, facilitando el desarrollo local y regional por parte de los emprendedores en los contextos particulares que brindan las provincias. Los datos obtenidos nos aportan una mirada sociodemográfica del Programa en el territorio de San Luis acerca de quiénes son y qué actividades realizan los sujetos de derecho que han accedido al mismo. Se pudo observar que en su mayoría los emprendedores consultados son adultos de mediana edad, y por tanto, tendrían una experiencia laboral previa al emprendimiento; las situaciones

de crisis acontecidas en la historia reciente de nuestro país, diversos cambios en el mercado de trabajo y la especialización creciente de los requerimientos laborales, pueden ser algunas de las causas que los llevan a recurrir a la modalidad de la ESS. En su mayoría, se trata de mujeres adultas con bajo nivel de instrucción que realizan actividades de producción; las cuales pueden combinar con las tareas del hogar y de reproducción de la vida cotidiana, tales como las actividades de cuidado. Sin embargo, se destaca que las consideraciones generales del Programa no contemplan especialmente a este tipo de sujetos de derechos; en este sentido, se reclama desde el territorio que las experiencias de la ESS se articulen con otros Programas y acciones conjuntas que permitan el acceso a otros derechos también vulnerados; esto posibilitaría un vínculo más estrecho con la política desde una mirada situada. Pero además, permitiría dar cuenta de una visión integral de las “problemáticas territoriales y de las estrategias de desarrollo que permitan recuperar las potencialidades locales”. Si bien la metodología de los Grupos Solidarios se propone como fortalecedora de espacios de socialización e intercambio con otros que son reconocidos como pares y cercanos, del trabajo territorial emerge que en la ciudad de San Luis los emprendedores mayoritariamente se encuentran vinculados a emprendimientos de carácter individual. A pesar de esto, se destaca la metodología de trabajo y, en un contexto de individualización de los conflictos sociales, emerge como una pequeña ruptura al sistema de mercado capitalista hegemónico, en la medida en que se constituya en un espacio en el cual se generan y recrean otras relaciones sociales. En el análisis desarrollado, se visualiza el acompañamiento en el territorio del Estado mediante el CdR; sin embargo, el fortalecimiento de las experiencias para generar su sustentabilidad y expansión aún se encuentra en un escenario de lo posible. Esto, en la medida en que se desplieguen otras experiencias de desarrollo institucional tanto del sector público y el sector privado en la gestión de la política, y en la medida en que se pueda articular con otras intervenciones del Estado.

Pensar en los alcances políticos de las políticas públicas desde una mirada situada, nos debe aproximar a los horizontes de experiencia de los sujetos de derecho del territorio. Se abren nuevos interrogantes de este trabajo, que apuntan a cuestionar (nos) acerca de aquellos conceptos que han estructurado el proyecto civilizatorio de la modernidad, la polémica entre crecimiento económico y funcionamiento institucional, y cuestionar las bases de poder que sustentan la sociedad. En este sentido, se considera que los ejes fundamentales de un diagnóstico de situación orientado a dar insumos

para el diseño de una política social, se desprenden de la concepción de estado que subyace a dicha política. En consecuencia, el paso de un Estado que apunta a consolidar una sociedad cuya dinámica se rige por la lógica del mercado hacia otro que busca constituirse en garante de los derechos de los ciudadanos conlleva una revisión profunda de las categorías de análisis que se deben utilizar para la realización de ese diagnóstico. Esto es así, en la medida que desde una concepción ampliada de estado, ninguna política, ni diagnóstico situacional son plausibles de analizarse de forma independiente.

“

resultaría favorable trabajar con los emprendedores las nociones de satisfactores vinculadas a la ESS, y trabajar el acceso al derecho del trabajo no sólo como un modo de subsistencia

#### Referencias Bibliográficas

- Abramovich, V. (2006). “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. En: *Revista de la CEPAL* (88), Abril, pp 36–50.
- Hidalgo, A. L. (2014). *Análisis de la Implementación de CONAMI en la ciudad de San Luis. Aproximaciones a las problemáticas de la ejecución de Políticas Sociales*. Tesina de Especialización en Gestión Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.
- Hidalgo, A. L. (2014b). “Comunicación y Desarrollo. Una mirada desde el Enfoque de Derechos en la integración latinoamericana”. En: *Memorias del XII Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación, ENACOM 2014*. Pp. 225-230. Mendoza: Universidad Agustín Maza.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). "Estado y políticas estatales en América Latina". En: REDES: *Revista de Estudios Sociales de la Ciencia*: Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, (4), 2: Dossier.